

bramientó. Es largo, pero tiené conceptos muy bellos, y en él habla el corazon, quizás se le hará á W. empalagoso. . . .
Myladi. Lo que es bueno nunca cansa, y así refiéralo V., que lo escucharemos con gusto.

Doña Margarita. Dice así. „¡Oh señor nuestro humanísimo, piadosísimo, amantísimo, y digno de ser estimado mas que todas las piedras preciosas, y que todas las plumas ricas! Aquí estais presente, y os ha puesto nuestro soberano Dios por nuestro señor, (á la verdad) porque han fallecido, é ídose á sus recogimientos los señores vuestros antepasados, que murieron por mandado de Dios. Partieron de este mundo el señor N. y N., y dejaron la carga del regimiento que traian acuestas, debajo de la cual trabajaron como los que van camino arriba, y llevan acuestas cargas muy pesadas. Estos, por ventura, acuérdanse o tienen algun cuidado del pueblo que regian, el cual está ahora despoblado y á obscuras, y yermo sin señor por la voluntad de nuestro Dios; por ventura tienen cuidado, ó miran su pueblo que está hecho una breña y una tierra inculta, y están las pobres gentes sin padre ni madre, huérfanos, que no saben ni entienden, ni consideran lo que conviene á su pueblo: están como mudos que no saben hablar, ó como un cuerpo sin cabeza. El último que nos ha dejado huérfanos, es el fuerte y muy valeroso señor N., al cual por breve tiempo y pocos dias le tuvo prestado este pueblo, y fué como cosa de sueño, así se le fué de entre las manos porque le llamó nuestro señor para ponerle en el recogimiento de los otros difuntos sus antepasados, que hoy estan como en arca, ó en cofre guardados; así se fué para ellos, ya está con nuestro padre y madre, el dios del infierno que se llama *Miclanteculli*: ¿por ventura volverá acá de aquel lugar adonde se fué? no es posible que vuelva: para siempre se fué y perdió su reino: en ningun tiempo le verán acá los que viven ni los que nacerán: para siempre nos dejó: apagada está nuestra candelá: fuéenos nuestra lumbré, y ya está desamparado, ya está á obscuras el pueblo y señorío de nuestro señor Dios, que él regia y alumbraba, y ahora está á peligro de perderse y destruirse este mismo pueblo y señorío que llevaba acuestas, y que dejó en el mismo lugar que la carga que soportaba. Allí está donde dejó á su pueblo y reino pacífico, y sosegado, y así le tuvo todo el tiempo que le rigió pacíficamente, y poseyó el trono y silla que le fué dado por nuestro señor Dios, y puso todas sus fuerzas, é hizo toda su posibilidad para tenerlo tranquilo y sosegado hasta su muerte. No escondió sus manos ni sus pies debajo de su manta con pereza, sino que

con toda diligencia trabajó por el bien de su reino. Al presente tenemos gran consolacion y regocijo, ¡oh humanísimo señor nuestro! porque nos ha dado el Dios por quien vivimos una lumbré y resplandor del sol, que sois vos; él os señala y demuestra con el dedo, y os tiene escrito con letras coloradas: así está determinado allá arriba, y acá abajo, en el cielo y en el infierno; y que vos seais el señor, y poseáis la silla, estrado y dignidad de este reino, ciudad ó pueblo, brotado á la raíz de vuestros antepasados, que la pusieron muy profunda, y plantaron de muchos años atrás. Vos sois, señor, el que habeis de llevar la pesadumbre de la carga de este señorío, ó ciudad: vos sois el que habeis de suceder á vuestros antepasados los señores vuestros primogenitores, para llevar el peso que ellos llevaron: vos, señor, habeis de poner vuestras espaldas debajo de esta carga grande, que es el regimiento de este reino: en vuestro regazo y en vuestros brazos pone nuestro señor Dios este oficio y dignidad de regir y gobernar á las gentes populares, que son muy antojadizas, y enojadizas. Vos, por algunos años, los habeis de sustentar y regalar como á niños que están en la cuna: vos habeis de poner en vuestro regazo, y en vuestros brazos á todos, y los habeis de alhagar, y hacerles el son para que duerman el tiempo que viviéredes en este mundo. ¡Oh señor nuestro serenísimo, y muy precioso! ya se determinó en el cielo y en el infierno, y se averiguó y te cupo esta suerte: á tí te señaló, sobre tí cayó la eleccion de nuestro señor Dios soberano. Por ventura, ¿podráste esconder ó ausentar? ¿podráste escapar de esta sentencia? ó por ventura ¿te escabullirás, ó hurtarás el cuerpo á ella? ¿qué estimacion tienes de Dios nuestro señor? ¿qué estimacion tienes de los hombres que te eligieron, que son señores muy principales, é ilustres? ¿en qué grado de aprecio tienes á los reyes y señores que te designaron, señalaron, y ordenaron, por inspiracion y ordenacion de nuestro señor Dios, cuya eleccion no se puede anular ni variar, por haber sido por ordenacion divina el haberte elegido y nombrado por padre y madre de este reino? pues que esto es así, ¡oh señor nuestro! esfuérzate, anímate, pon el hombro á la carga que te se ha encomendado y confiado; cúmplase y verifíquese el querer de nuestro señor: ¿por ventura, por algun espacio de tiempo llevarás la carga á tí encomendada, ó acaso te atajará la muerte, y será como sueño tu eleccion á este reino? Mira que no seas desagradecido, teniendo en poco en vuestro pecho el beneficio de Dios, porque él vé todas las cosas secretas, y enviará sobre vos algun castigo como le pareciere, por-

que en su querer y voluntad está el que te aniebles y desvanezcas, ó te enviará á las montañas y á las cabañas, ó te echará en el estiércol y suciedades, ó te acontecerá alguna cosa torpe ó fea. Por ventura serás infamado de alguna cosa vergonzosa, ó permitirá Dios que haya discordias, y alborotos en tu reino, para que seas menospreciado y abatido, ó por ventura te darán guerra otros reyes que te aborrecen, y serás vencido y aborrecido, ó quizás permitirá S. M. que venga sobre tu reino hambre y necesidad: ¿qué harás si en tu tiempo se destruye tu reino, ó nuestro Dios envia sobre tí su ira mandando pestilencia? ¿qué harás si en tu tiempo se destruye tu pueblo, y tu resplandor se convierte en tinieblas? ¿qué harás si se desolare en tu tiempo tu reino? ó si por ventura viniere sobre tí la muerte antes de tiempo, ó en el principio de tu reinado, y antes que te apoderes de él te destruyere y pusiere debajo de sus pies nuestro señor todopoderoso? ¿ó si acaso súbitamente enviare sobre tí ejércitos de enemigos de hácia los yermos, ó de hácia la mar, ó de hácia las cabañas y despoblados, donde se suelen ejercitar las guerras, y derramar la sangre, que es el beber del sol y de la tierra; porque muchas é infinitas maneras tiene Dios de castigar á los que le desobedecen? Así pues, es menester, ¡oh Rey nuestro! que pongas todas tus fuerzas, y todo tu poder, para hacer lo que debes en la prosecucion de tu oficio, y esto con lloros y suspiros, orando á nuestro señor Dios invisible, é impalpable. Llegaos, señor, á él muy deveras con lágrimas y suspiros, para que os ayude á regir pacíficamente vuestro reino, porque es su honra; mirad que recibais con afabilidad y humildad á los que vengan á vuestra presencia angustiados y atribulados: no debeis decir ni hacer cosa alguna arrebatadamente: oid con mansedumbre y por entero las quejas ó informaciones que delante de vos se presenten: no atajeis las razones ó palabras del que habla, porque sois imagen de nuestro señor Dios, y representais su persona, en quien está descansando, y de quien él usa como de una flauta, y en quien él habla, y con cuyas orejas él oye. Mirad, señor, que no seais aceptador de personas, ni castigais á nadie sin razon, porque el poder que teneis de castigar es de Dios, es como uñas y dientes de Dios para hacer justicia, y sois ejecutor de ella y recto sentenciador suyo; hágase pues la justicia, guárdese la rectitud, aunque se enoje quien se enojare, porque estas cosas os son mandadas de Dios, y nuestro señor no ha de hacerlas, porque en vuestras manos las ha dejado. Mirad que en los estrados y en los tronos de los señores y jueces

no ha de haber arrebatamiento ó precipitacion de obras ó de palabras, ni se ha de hacer alguna cosa con enojo: mirad que no os pase ni por pensamiento decir... *yo soy señor, yo haré lo que quisiere*, que esto es ocasion de destruir, y atropellar y desbaratar todo vuestro valor, toda vuestra estimacion, gravedad y magestad. Mirad que la dignidad que teneis, y el poder que se os ha dado sobre vuestro reino ó señorío, no os sea ocasion de ensoberbeceros y altivaros; mas antes os conviene muchas veces acordaros *de lo que fuisteis atrás, y de la bajeza de donde fuisteis tomado para la dignidad (*) en que estais puesto sin haberlo merecido*. Debeis muchas veces decir en vuestro pensamiento ¿quién fui yo antes, y quién soy ahora? yo no merecí ser puesto en lugar tan honroso y tan eminente como estoy, sino por mandado de nuestro señor Dios, que mas parece cosa de sueño que no verdad. Mirad, señor, que no durmais á sueño suelto: mirad que no os descuideis con deleites y placeres corporales: mirad que no os deis á banquetes ni á bebidas en demasia: mirad que no gasteis con profanidad los sudores y debajos de vuestros vasallos, en engordaros y emborracharos: mirad que la merced y regalo que nuestro señor os hace en elegiros Rey, no la convirtais en cosa de profanidad, locura y enemistades. ¡Oh señor Rey y nieto nuestro! Dios está mirando lo que hacen los que rigen sus reinos, y cuando yerran en sus oficios dánle ocasion de reír de ellos, y él se rie y calla, porque es Dios que hace lo que quiere, y hace burla de quien quiere; porque á todos nosotros nos tiene en el medio de la palma de su mano, y nos está remeciendo, y somos como bolas y globos redondos en su mano, pues andamos rodando de una parte á otra, y le hacemos reir, y se sirve de nosotros cuando giramos de una parte á otra sobre su palma. ¡Oh señor y Rey nuestro! esforzaos á hacer vuestra obra poco á poco; acaso por nuestros pecados no os merecemos, y vuestra eleccion nos será como cosa de delirio, y se hará lo que nuestro señor quiere, que poséais su reino y su dignidad real por algunos tiempos: acaso os quiere probar y hacer experiencia de quien sois, y si no hiciéredes vuestro deber, pondrá á otro en esta dignidad: ¿tiene por ventura pocos amigos nuestro señor Dios? ¿eres tú solo por acaso su único querido? ¿cuántos otros tiene conocidos! ¿cuántos son los que le llaman! ¿cuántos los que dan voces en su presencia! ¿cuántos los que lloran!

(*) Este recuerdo le hizo Alejandro á Abdalmino cuando le hizo Rey de Sydon, quitándole la azada de las manos con que cultivaba el campo, y con cuyos productos se mantenía.

¡cuántos los que con tristeza le ruegan! ¡cuántos los que en su presencia suspiran! cierto que no se podrán contar. Hay muchos generosos, prudentísimos, y de grande habilidad, y de los que ya han tenido y tienen cargos, y están en dignidades, de muchos es rogado, y muchos en su presencia dán voces; bien tiene á quien dar la dignidad de sus reinos. Por ventura, con brevedad y como cosa de ensueño, te presenta su honra y su gloria; tal vez te dá á oler y te pasa por tus lábios su ternura, su dulcedumbre, su suavidad, su blandura, y las riquezas que solo él las comunica, porque solo él las posée. ¡Oh muy dichoso señor! inclinaos y humillaos: llorad con tristeza y suspirad: orad y haced lo que nuestro señor quiere que hagáis, el tiempo que él por bien tuviere, así de noche como de día: haced vuestro oficio con sosiego, continuamente orando en vuestro trono y estrado, con benevolencia y blandura: mirad que no deis á nadie pena, fatiga ni tristeza. Mirad que no atropelleis á persona, no seais bravo para con ninguno, ni habléis á nadie con ira, ni espanteis á sugeto alguno con ferocidad. Conviene tambien ¡oh señor nuestro! que tengáis mucho cuidado en no decir palabras de burlas ó de donaire, porque esto causará menosprecio de vuestra persona: las burlas y chanzas no son para las personas que están en la alta dignidad vuestra. Tampoco os conviene que os inclineis á las chocarrerías de alguno, aunque sea muy vuestro pariente ó allegado; porque aunque sois nuestro prógimo y amigo, é hijo y hermano, no somos vuestros iguales, ni os consideramos como á hombre, porque ya teneis la persona, la imagen, la conversacion y familiaridad de nuestro señor Dios, el cual dentro de vos habla y os enseña, y por vuestra boca se hace oír: vuestra boca es suya, vuestra lengua es su lengua, y vuestra cara es la suya &c.; ya os adornó con su autoridad, y os dió colmillos y uñas para que seais temido y reverenciado. Mira, señor, que no vuelvas á hacer lo que hacías cuando no eras señor, que reías y burlabas; ahora te conviene tomar corazon de *viejo*, y de *hombre grave y severo*. Mira mucho por tu honra, por el decoro de tu persona, y por la magestad de tu oficio: que tus palabras sean raras y muy graves, porque ya tienes otro ser, ya tienes magestad, y has de ser respetado, temido, honrado y acatado: ya eres precioso de gran valor, y persona rara á quien conviene toda reverencia, acatamiento, y respeto. Guárdate, señor, de menoscabar y amenguar, ni amancillar tu dignidad y valor, y la dignidad y valía de tu alteza y excelencia. Advierte el lugar en que te hallas, que es muy alto, y la caída de él muy peligrosa. Pien-

sa que vas por una loma muy alta, y de camino muy angosto, y que á la mano izquierda y derecha hay grande profundidad y hondura, que no os es posible salir del camino hácia una parte y otra sin caer en un profundo abismo. Debes, señor, tambien guardarte de lo contrario, no haciéndote sañudo y bravo como bestia fiera, á quien todos tengan temor. Sed templado en el rigor y ejercicio de vuestra potencia, y antes debes quedar atrás en el castigo y ejecucion de él, que no pasar adelante. Nunca muestres los dientes, del todo, ni saques las uñas cuanto puedas. Tampoco te muestres espantoso, temeroso, áspero ó espinoso: esconde los dientes y las uñas: junta, regala, y muéstrate blando y apasible á los principales y mayores de tu reino, y de tu corte. Tambien te conviene, señor, regocijar y alegrar á la gente popular segun su calidad, condicion, y diversidad de grados que hay en la república: conformate con las condiciones de cada grado y parcialidad en la gente popular. Tened solicitud y cuidado de los areytos y danzas, y tambien de los aderezos é instrumentos que para ellos son menester, porque es ejercicio donde los hombres esforzados conciben deseo de las cosas de la milicia y de la guerra. Regocija, señor, y alegra á la gente baja, con juegos y pasatiempos convenientes, con lo cual cobraris fama y sereis amado, y aun despues de la vida quedará vuestra fama, amor y lágrimas por vuestra ausencia, en los viejos y viejas que os conocieron. ¡Oh felicísimo señor, y serenísimo Rey, persona preciosísima! considerad que vais de camino, y que hay lugares fragosos y peligrosos por donde transitais; que habeis de ir muy contento, porque las dignidades y señoríos tienen muchos barrancos, resbaladeros y deslizaderos, donde los lazos están muy espesos unos sobre otros, que no hay camino libre ni seguro entre ellos, y los pozos disimulados, que está cerrada la boca con yerba, y en el profundo tiene estacas muy agudas plantadas, para que los que cayeren se enclaven en ellas. Por todo esto conviene que sin cesar gimais, y llameis á Dios y suspireis: mirad, señor, que no durmais á sueño tendido, ni os deis á las mugeres, porque son enfermedad y muerte á cualquier varon. Convieneos dar vuelcos en la cama, y habeis de estar en ella pensando en las cosas de vuestro oficio, y en dormir soñando los negocios de vuestro cargo, y las cosas que nuestro señor nos dió para nuestro mantenimiento, como son el comer y el beber, para repartirlo con vuestros principales y cortesanos, porque muchos tienen envidia á los señores y reyes, por tener lo que tienen, de comer y de beber lo que

beben; y por eso se dice que los reyes y señores *comen pan de dolor*. No penseis, señor, que el estrado real y el trono es deleitoso y placentero; no es sino de gran trabajo y de mucha penitencia. ¡Oh bienaventurado señor nuestro, persona muy preciosa! no quiero dar pena ni enojo á vuestro corazón, ni quiero caer en vuestra ira é indignacion: bástanme los defectos en que he incurrido, y las veces que he tropezado y resbalado, y aun caído en esta plática que tengo dicha; bástanme las faltas y defectos que hablando he hecho, yendo como á saltos de rana delante de nuestro Dios invisible é impalpable, el cual está presente, y nos está escuchando, y ha oído muy por el cabo todas las palabras que he pronunciado imperfectamente, y como tartamudeando, con mala orden y con mal aire; pero con lo dicho he cumplido: á esto son obligados los viejos y ancianos de la república para con sus señores recién electos. Asimismo he cumplido con lo que debo á nuestro señor, el cual está presente y lo oye, y á él se lo ofrezco y presento. ¡Oh señor nuestro y Rey! ¡viva muchos años trabajando en vuestro oficio real! He acabado de decir.”

El orador que hacia esta oracion (dice el P. Sahágun) delante del señor recién electo, era alguno de los sacerdotes muy entendido, y gran retórico, ó alguno de los tres sumos sacerdotes, que como en otra parte se dijo, el uno se llamaba *Quetzalcoatl*, el otro *Tectlamacazqui*, y el tercero *Tlaloc*; ó por ventura la hacia alguno de los nobles y muy principales del pueblo, muy elocuente, ó embajador del señor de alguna provincia muy entendido en el hablar, que no tiene empacho ni embarazo ninguno en lo que ha de decir; ó tal vez era alguno de los senadores muy sábio, ó algun otro muy fino retórico, á quien le acude el lenguaje copiosamente, y lo que ha de decir á su voluntad. Esto es así necesario, porque al señor recién electo le hablan de esta manera, y porque el entonces recién nombrado toma el poder sobre todos, tiene libertad de matar á quien quisiere, porque ya es superior: por esta causa dícese entonces todo lo que ha menester para que ejecute bien su oficio, mas con mucha reverencia, humildad, y con gran tiento, llorando y suspirando.”

¿Qué parece á W. ese modo de hablar lleno de figuras, de comparaciones, de consejos y máximas morales? ¡A que no han visto W. en la historia un pueblo que hable á su soberano con mas franqueza, al mismo tiempo que con mas respeto, ni que tenga una idea mas alta de lo que es la dignidad regia!

Myladi. Efectivamente, todo lo reune, y ese razonamiento hará honor á los antiguos Mexicanos, como no se los hacen algunos escritos que hoy leemos, en que se adula á uno que otro de nuestros gobernantes cuando la fortuna les ha hecho algun favor. Hoy nos hemos entretenido mas de lo regular, y asi demos punto á nuestra conversacion para continuar mañana, con lo que nos acabará de dar idea del grado de ilustracion á que habian llegado nuestros mayores en la época de la conquista. A Dios, Señores.

CONVERSACION DUODECIMA.

Myladi. **I**nsensiblemente, siguiendo el método de gobernar de Netzahualcóyotl, hemos hablado no solo de sus leyes y administracion de justicia, sino aun del ceremonial que usaban en la exáltacion al trono, cuando los reyes eran elegidos para ocuparlo; pero entiendo que nos hemos apartado del modo como se imponian los tributos á los pueblos y se exigian de ellos; querría que V. nos tratase de esta materia, pues yo á lo menos no me doy por satisfecha con saber la economía que se guardaba en la recoleccion de los mantenimientos para la casa real, aunque es bastante curioso el modo con que nos ha referido esta economía.

Doña Margarita. *El Cardenal de Lorenzana* anotando las cartas de Hernán Cortés á Carlos V., agotó ya esta materia; sin embargo diré algo acerca de ella siguiendo los pasos del Sr. Veytia, que escribió con posterioridad á dicho prelado, ó á lo menos en su misma época. Protesta que se ha valido de los mejores monumentos y manuseritos que pudo conseguir, y dice, que los indios tributaban á sus señores concurriendo cada provincia y pueblo segun la calidad, número de tributarios, tierras y frutos, industria y fomento que tenían. Cada pueblo ó provincia tributaba de lo que en ella se cosechaba, sin que para ello fuese necesario salir de sus tierras, ni pasar de la caliente á la fria, ni de ésta á aquella. Con lo que mas tributaban era con las semillas y algodón que cultivaban, para lo que en cada pueblo tenían los señores se-